CONTRATO DCP N° 18 /2023

Entre **DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL**, domiciliada en EE.UU. N° 135 y Avda. Mariscal López, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. FELIX FERNANDO ORTELLADO ZORRILLA,** con cédula de identidad N° 2.952.067, en carácter de Director General y Presidente del Consejo de Administración y el **Dr. LUIS ALBERTO SERVIN BLAIRES**, con cédula de Identidad N° 346.742, en su carácter de Tesorero y Miembro del Consejo de Administración, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **MACRON S.R.L.**, domiciliada en Ysapy N.° 9015, República del Paraguay, representada para este acto por el **Lic. LUIS FELIPE SOUSA MUJICA,** con cédula de identidad N° 3.208.631, en calidad de Representante Legal, identificadas en conjunto como "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es: establecer los derechos y obligaciones que asumen el Contratante y la Contratista con relación al **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificio"- ID N.° 425.533.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 425.533.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 07/2023, convocado por la **Dirección de Beneficencia y Ayuda Social - DIBEN**.

La adjudicación fue realizada según Resolución del Consejo de Administración N.° 06/1309/2023 de fecha 14 de setiembre de 2023.

Lic. Luis Felipe Sousa
MACRON SRL

Dr. Luis Alberto Servín Blaires
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Dr. Fernando Ortellado
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

MACRON S.R.L						
Ítem	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
	REMOCIÓN/COLOCACIÓN DE VEREDA					
1	**REMOCIÓN/COLOCACIÓN DE VEREDA** Cambio de ser necesario, igual al existente, previa preparación, incluye borde de vereda	M2	Evento	1	54.500	54.500
2	**REMOCIÓN/COLOCACIÓN DE VEREDA** Mano de obra	M2	Evento	1	26.000	26.000
	SERVICIO DE PINTURA DE EXTERIORES					
3	Al látex exterior en fachada principal previa preparación de base con enduido, color a definir	M2	Evento	1	14.000	14.000
4	Mano de obra - Servicio de pintura de exteriores.	M2	Evento	1	20.000	20.000
5	Al látex exterior en fachada posterior previa preparación de base con enduido, color a definir	M2	Evento	1	16.000	16.000
6	Mano de obra - Servicio de pintura de exteriores.	M2	Evento	1	19.500	19.500
7	Al látex exterior en altura, previa preparación de base con enduido, color a definir	M2	Evento	1	21.000	21.000
8	Mano de obra - Servicio de pintura de exteriores.	M2	Evento	1	84.000	84.000
9	De estructuras metálicas, previa preparación con antioxidantes (portones, puertas, ventanas, etc) color a definir	M2	Evento	1	16.500	16.500
10	Mano de obra - Servicio de pintura de exteriores.	M2	Evento	1	18.000	18.000
11	De estructuras de madera, previa preparación (portones, puertas, ventanas, etc	M2	Evento	1	54.500	54.500
12	Mano de obra - Servicio de pintura de exteriores.	M2	Evento	1	24.000	24.000
13	Balaustres, previa preparación	M2	Evento	1	18.700	18.700
14	Mano de obra - Servicio de pintura de exteriores.	M2	Evento	1	17.500	17.500
	SERVICIO DE PINTURA DE INTERIORES					
15	Interior, previa preparación de base con enduido	M2	Evento	1	20.300	20.300
16	Mano de obra - Servicio de pintura de interiores.	M2	Evento	1	28.500	28.500
17	Cielorrasos, previa preparación	M2	Evento	1	20.500	20.500
18	Mano de obra - Servicio de pintura de interiores.	M2	Evento	1	35.200	35.200
19	Tanque de agua, previa preparación	M2	Evento	1	18.500	18.500
20	Mano de obra - Servicio de pintura de interiores.	M2	Evento	1	57.000	57.000

Lic. Luis Felipe Sousa
MACRON SRL

Dr. Luis Alberto Servín Blaires
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Dr. Fernando Ortellado
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN

	REVESTIMIENTO DE AZULEJOS					
21	Remoción, provisión y colocación de azulejos en lugares faltantes (baños, cocinas o cualquier otra área donde exista dicho material) igual al existente	M2	Evento	1	75.000	75.000
22	Mano de obra - Revestimiento de azulejos.	M2	Evento	1	65.000	65.000
	RESTAURACIÓN O REPARACIÓN DE PISOS					
23	Remoción, provisión y colocación de pisos en áreas afectadas, previa preparación de base, incluye carpeta, igual al existente	M2	Evento	1	72.000	72.000
24	Mano de obra - Restauración o reparación de pisos.	M2	Evento	1	67.000	67.000
	REPARACIÓN DE TECHO					
25	Reparación con techo vinil y membrana líquida fibrada	M2	Evento	1	34.500	34.500
26	Mano de obra - Reparación de techo.	M2	Evento	1	22.250	22.250
	INSTALACIÓN DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS DE ILUMINANCIÓN					
27	Provisión y colocación de artefactos eléctricos tipo LED y verificar los existentes, cambiar si fuera necesario (diseño a elegir)	Unidad	Evento	1	350.000	350.000
28	Mano de obra - Instalación de artefactos eléctricos de iluminación.	Unidad	Evento	1	64.500	64.500
	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.					
29	Verificar y reparar instalación eléctrica existente, incluye circuito en tableros eléctricos	Global	Evento	1	9.630.000	9.630.000
30	Mano de obra - Mantenimiento y reparaciones eléctricas.	Global	Evento	1	1.600.000	1.600.000
	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TUBERÍA DE RED DE AGUA POTABLE					
31	Verificación y reparación de conexión de todas las áreas	Global	Evento	1	5.692.500	5.692.500
32	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de tubería de red de agua potable.	Global	Evento	1	1.600.000	1.600.000
	REPARACIÓN DE DESAGÜE CLOACAL					
33	Verificación y reparación de desagües de todas las áreas	Global	Evento	1	6.725.000	6.725.000
34	Mano de obra - Reparación de desagüe cloacal.	Global	Evento	1	1.350.000	1.350.000
	REPARACIÓN DE DESAGÜE PLUVIAL					
35	Verificación y reparación de desagüe (incluye colocación de caño 150 mm, construcción de nuevos registros, colocación de ventilación, protección con malla metálica, todo lo necesario y acorde a las instalaciones)	Global	Evento	1	4.930.000	4.930.000
36	Mano de obra - Reparación de desagüe pluvial.	Global	Evento	1	1.350.000	1.350.000
	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAMPARAS					
37	Provisión y colocación de mampara igual al existente, colocación de estructura de soporte, montaje de las placas de mamparas nueva	M2	Evento	1	198.500	198.500
38	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de mamparas	M2	Evento	1	90.500	90.500
39	Provisión y colocación de puerta mampara con cerradura igual al existente, colocación de estructura de soporte, montaje de las pla-	M2	Evento	1	225.000	225.500

Lic. Luis Felipe Sousa
MAGRON SRL

Dr. Luis Alberto Servín Blaires
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Dr. Fernando Arrellado
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN

	cas de mamparas nueva					
40	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de mamparas	M2	Evento	1	106.000	106.000
41	Reparación de mampara	M2	Evento	1	184.000	184.000
42	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de mamparas	M2	Evento	1	88.500	88.500
43	Reparación de puerta de mampara	M2	Evento	1	193.000	193.000
44	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de mamparas	M2	Evento	1	98.500	98.500
SERVICIO DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE TANQUES						
45	Reparación y colocación de tapa térmica /reservorio de agua en planta baja	Global	Evento	1	2.610.000	2.610.000
46	Mano de obra - Servicio de mantenimiento o reparación de tanques	Global	Evento	1	1.250.000	1.250.000
	Total					39.256.450
MONTO MÍNIMO						**Gs. 40.000.000**
MONTO MÁXIMO						**Gs. 80.000.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs 40.000.000 (guaraníes, cuarenta millones) y el monto máximo es de Gs. 80.000.000 (guaraníes, ochenta millones).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será desde la fecha de la firma del presente hasta el 31 de diciembre de 2023.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de este contrato estará a cargo de: La División de Administración de contrato, dependiente del Dpto. Administrativo y la Dirección de Administración y Finanzas.

Lic. Luis Felipe Sousa
MACRON SRL

Dr. Luis Alberto Servín Blaires
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Dr. Fernando Ortellado
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Luis Felipe Sousa
MACRON SRL

Dr. Luis Alberto Servín Blaires
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Dr. Fernando Ortellado
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN

14. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 04 mes Octubre y año 2023.

DR. LUIS ALBERTO SERVIN BLAIRES

Tesorero y Miembro del Consejo de Administración de la DIBEN

DR. FELIX FERNANDO ORTELLADO ZORRILLA

Director General y Presidente del Consejo de Administración de la DIBEN

LIC. Luis Felipe Sousa
MACRON SRL

LIC. LUIS FELIPE SOUSA MUJICA

MACRON S.R.L.

RUC: 80083055-5